



RADICACION. 2019-00062

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JOSE SANJUAN GUZMAN

DEMANDADO: JOSE BENJAMIN SANABRIA HERNANDEZ

BARRANQUILLA, VEINTISIETE (27) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **(\$9.750.000,00)**, en favor de JOSE SANJUAN GUZMAN, a cargo de JOSE BENJAMIN SANABRIA HERNANDEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd9cf4cf87fa481d93bc1776c7c508748fd1f8b6028745acbaaffaa235537069**

Documento generado en 27/04/2022 03:20:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>